



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 06 OCT. 2022

VISTO el Expediente N° E-57548-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dieciocho (18) sillas de oficina destinadas al personal que presta servicios en las ciudades de Ushuaia y Río Grande de la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota de Fecha 29/08/22, Letra: S.I.T.G., suscripta por el Sr. Subsecretario de Infraestructura Tecnológica, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 2, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Infraestructura Tecnológica de Gobierno.

Que obra Nota de Pedido N° 132/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 93/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...///2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

N° 93/22 – RAF 125, referente a la adquisición de dieciocho (18) sillas de oficina destinadas al personal que presta servicios en las ciudades de Ushuaia y Río Grande de la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerados.

ARTÍCULO 2° – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3° – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2006UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2006, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4° – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0039

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

/2022.-

GTF
E 12
R 12
A


Milta Silvana BARNECHE
Directora Gral. de Admín. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



0039

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57548- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 05/10/22
Apertura: 14/10/2022 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
S/compra sillas Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno.
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
czentner@tierradelfuego.gob.ar - afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 132 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Silla de oficina. UNIDAD			
>>	silla de oficina ergonomica	18.00
	-Espuma de alta densidad			
	-Regulación de altura			
	-Tapizado de tela			
	-Apoyo lumbar regulable			
	-Apoyabrazo y cabezal regulable			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

PL
MY



Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57548- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 05/10/22
Apertura: 14/10/2022 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc l)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
S/compra sillas Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno.
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
zentner@tierradelfuego.gob.ar - afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 132 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	Quince (15) días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el día viernes 14/10/22 a las 14:00Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Inmediata.
Garantía de Oferta:	1% del valor cotizado, excluyente para el valor de oferta.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor.


Mirta Silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

02
MY